



## PROVINCIA DE RIO NEGRO

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

### LEGISLATURA

#### *REUNION II – 1ª SESION ORDINARIA*

1º de marzo de 2006

### 35º PERIODO LEGISLATIVO

**PRESIDENCIA:** *del vicegobernador de la provincia don Mario Luis DE REGE.*

**SECRETARIOS:** *Don Víctor Hugo MEDINA y don Leandro VICHICH.*

*Con la presencia del señor Gobernador de la provincia, doctor Miguel SAIZ y autoridades nacionales, provinciales y municipales.*

## Nomina de legisladores

<b>ACUÑA, Elba Esther</b>	<b>MENDIOROZ, Bautista José</b>
<b>ARRIAGA, María Marta</b>	<b>MILESI, Marta Silvia</b>
<b>BORDA, Marta Edith</b>	<b>MUENA, Osvaldo Enrique</b>
<b>CASTAÑON, Néstor Hugo</b>	<b>ODARDA, María Magdalena</b>
<b>CASTRO, Francisco Orlando</b>	<b>PAPE, Mario Ernesto</b>
<b>COLONNA, Mario Ernesto</b>	<b>PASCUAL, Jorge Raúl</b>
<b>COSTANZO, Gustavo Andrés</b>	<b>PERALTA, Carlos Gustavo</b>
<b>CUEVAS, Viviana Marisel</b>	<b>PICCININI, Ana Ida</b>
<b>DIETERLE, Delia Edit</b>	<b>PINAZO, Alcides</b>
<b>DI GIACOMO, Luis</b>	<b>RANEA PASTORINI, Patricia Laura</b>
<b>GARCIA, María Inés</b>	<b>RODRÍGUEZ, Ademar Jorge</b>
<b>GATTI, Fabián Gustavo</b>	<b>RODRÍGUEZ, José Luis</b>
<b>GIMÉNEZ, Eduardo Javier</b>	<b>ROMANS, Liliana Patricia</b>
<b>GONZALEZ, Edit Graciela</b>	<b>SANTIAGO, Jorge Norberto de la P.</b>
<b>GRAFFIGNA, Celia Elba</b>	<b>SARTOR, Daniel Alberto</b>
<b>HERNÁNDEZ, Aníbal Fructuoso</b>	<b>SOLAIMAN, Emilio Fabio</b>
<b>HOLGADO, Susana Josefina</b>	<b>SOSA, María Noemí</b>
<b>IUD, Javier Alejandro</b>	<b>SPOTURNO, Ricardo Jorge C.</b>
<b>LASSALLE, Alfredo Omar</b>	<b>TORO, Carlos Daniel</b>
<b>LUEIRO, Claudio Juan Javier</b>	<b>TORRES, Adrián</b>
<b>MACHADO, Oscar Alfredo</b>	<b>VALERI, Carlos Alfredo</b>
<b>MANSO, Beatriz</b>	

### **1 - APERTURA DE LA SESION**

-En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a un día del mes de marzo del año 2006, siendo las 12 y 20 horas, dice el

**SR. PRESIDENTE (De Rege)** - Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Así se hace.

**SR. PRESIDENTE (De Rege)** - Con la presencia de cuarenta y tres señores legisladores, queda abierta la sesión del día de la fecha.

### **2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA**

**SR. PRESIDENTE (De Rege)** - Corresponde el izamiento de la bandera; se invita a los presidentes de los respectivos bloques a realizar el acto y a los demás señores legisladores y público a ponerse de pie.

-Así se hace. (Aplausos)

### **3 - CONVOCATORIA**

**SR. PRESIDENTE (De Rege)** - Por secretaría se dará lectura a la resolución número 271/06 de esta presidencia, convocando a la sesión del día de la fecha.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (De Rege)**- Corresponde constituir las Comisiones de Recepción de Interior y Exterior para recibir al señor gobernador de la provincia, doctor Miguel Ángel Saiz.

Tiene la palabra el señor legislador Mendioroz.

**SR. MENDIOROZ** - Señor presidente: En secretaría ya constan las comisiones de los bloques de la mayoría y minoría, solicito que se lean.

**SR. PRESIDENTE (De Rege)**- Gracias, legislador Mendioroz.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** – *“Comisión de Recepción de Interior. Bloque Unión Cívica Radical: María Noemí Sosa, Mario Pape, Ricardo Spoturno, Susana Holgado, Patricia Romans; Bloque Partido Justicialista: Ademar Rodríguez; Bloque Encuentro: Fabián Gatti; Bloque Peronista 17 de Noviembre: Mario Colonna; Bloque MAD: Celia Graffigna*

*Comisión de Recepción de Exterior: Bloque Unión Cívica Radical: Delia Dieterle, Marta Milesi, Aníbal Hernández, Daniel Sartor, Patricia Ranea; Bloque MARA: Enrique Muenza; Bloque ARI: Magdalena Odarda; Bloque PPR: Claudio Lueiro; Bloque Partido Demócrata Progresista: Francisco Castro; Bloque Partido Justicialista: Esther Acuña”.*

#### **CUARTO INTERMEDIO**

**SR. PRESIDENTE (De Rege)**- Habiéndose constituido las comisiones, invito a la Cámara a pasar a cuarto intermedio para esperar la llegada del señor gobernador y a las Comisiones de Recepción a cumplir con su cometido.

-Eran las 12 y 27 horas.

Marzo 1º  
Marigual

-Ingresa al recinto, acompañado por la Comisión de Recepción de Exterior el señor gobernador de la provincia, doctor Miguel Saiz, quien es recibido por la Comisión de Recepción de Interior y por el señor presidente de la Legislatura, ingeniero Mario De Rege, ocupando un lugar en el estrado de la presidencia.

### **CONTINUA LA SESION**

-Siendo las 13 y 20 horas, dice el

**SR. PRESIDENTE (De Rege)** - Continúa la sesión.

Terminado el cuarto intermedio y con la presencia del señor gobernador de la provincia de Río Negro, doctor Miguel Saiz, a quien le damos la bienvenida, invitamos a los señores legisladores y público presente a ponerse de pie y entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

-Así se hace. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

**SR. PRESIDENTE (De Rege)** - Después de haber escuchado las estrofas del himno nacional, uno de los máximos símbolos de la República y de la institucionalidad, nos aprestamos a escuchar el mensaje anual del gobernador de la provincia de Río Negro que tiene también una alta simbología institucional, pues en ese mensaje se detallan las inversiones públicas a seguir adelante en la provincia de Río Negro en el año 2006, políticas públicas cuyo éxito depende no solamente del oficialismo sino también de la oposición objetiva, para lo cual existen los mecanismos del diálogo, de la apertura y del respeto recíproco, así que damos la bienvenida al señor gobernador de la provincia de Río Negro, doctor Miguel Saiz y lo invitamos a pronunciar su mensaje al pueblo de Río Negro.

**SR. GOBERNADOR** – Muchas gracias. (Aplausos prolongados en la barra)

Señor presidente, señores legisladores provinciales y nacionales, señores miembros del Poder Judicial, señores ministros y funcionarios del Poder Ejecutivo, autoridades municipales, invitados especiales, señoras, señores, rionegrinos:

Asisto hoy nuevamente a este histórico recinto para dejar inaugurado el trigésimo quinto período de sesiones ordinarias de la Legislatura de Río Negro.

Lo hago en el marco de una situación nacional que, en términos generales, ha superado las consecuencias de la peor crisis económica, social e institucional que ha vivido nuestra república.

Por ello, en estos dos años de gobierno fue necesario generar acciones e implementar programas integrales en un marco compensatorio a fin de reparar, en la medida de lo posible, las secuelas de un modelo económico que convirtió al país en una sociedad con su tejido social roto y sus pautas de convivencia desbordadas.

Asimismo, se debió reconstruir el Estado, de manera que pudiera cumplir con la función de regulador, promotor y orientador del desarrollo.

A ello hemos dedicado los mayores esfuerzos en estos dos primeros años de gestión y soy un convencido que la continuidad en el esfuerzo es lo que hace a la grandeza de los pueblos.

Estamos trabajando con convicción y entusiasmo en la apasionante tarea de servir a los rionegrinos, con la seguridad que no hacemos más que corresponder la confianza puesta en nosotros por el electorado y el propio esfuerzo cotidiano de cada uno de los rionegrinos para que esta provincia marche a sus más altos destinos.

Cada uno de ellos; cada uno de ustedes; hombres y mujeres, profesionales, científicos, maestros, estudiantes, productores, empresarios, policías, médicos, trabajadores en general; con su labor diaria, muchas veces esforzada y silenciosa, construyen una realidad superior a la que puede ofrecer cualquier bandería o sectarismo. A esa verdad de la provincia servimos y debemos servir.

En esta etapa de crecimiento paulatino, los indicadores económicos y sociales muestran resultados positivos, pero coexisten con ellos deudas sociales pendientes que todavía no hemos podido saldar.

Río Negro, que fue una de las primeras provincias en alcanzar con Nación los acuerdos necesarios para tener equilibrio operativo de nuestras cuentas y que ha acompañado todas las propuestas de índole federal impulsadas por el gobierno nacional merece ser tratada de manera igualitaria a otras jurisdicciones y no quedar rezagada respecto a la inversión en obras públicas y en emprendimientos que permitan mejorar la calidad de vida de nuestra gente.

Marzo 1º  
Brandi-Otiñano

Insisto en que debería asumirse de una vez por todas una definición de la Ley de Coparticipación Federal, con índices de distribución más equitativos entre la Nación y las Provincias, e incorporar las importantes sumas que las economías regionales aportan al presupuesto nacional por vía de las retenciones, que no son redistribuidas a las distintas jurisdicciones. Por suerte transitamos una nueva etapa en donde ya no se discute cómo profundizar el ajuste sino cómo se asignan los excedentes fiscales, pero los problemas que se presentan en distintas actividades productivas regionales y la acotación de los presupuestos provinciales por las recomposiciones salariales marcan que no se puede seguir postergando una respuesta definitiva a la redistribución federal de los ingresos nacionales. Debo decir, no obstante, que este gobierno no ha desistido de su protagonismo para desarrollar las políticas que faciliten el crecimiento económico y mejores niveles de igualdad para nuestra población. Por el contrario está a la vista la más que importante cantidad de obras, hechos y acciones realizadas en distintas localidades y regiones provinciales, de la que damos cuenta en el anexo que han recibido los señores Legisladores.

Existen circunstancias históricas en que una generación debe asumir la responsabilidad de definir los lineamientos fundamentales con los cuales un país, una provincia o una región deben responder a los desafíos de las transformaciones de su tiempo. Por ello, creo oportuno plantear cuáles son los desafíos del futuro que deberá enfrentar la sociedad rionegrina y cuáles son los ejes estratégicos que debemos llevar adelante.

En primer lugar, exhibimos con satisfacción la ratificación del modelo social de concertación y desarrollo y, a la vez la paulatina construcción de un escenario nuevo para una provincia moderna. La modificación sustantiva de los contenidos científicos y tecnológicos en los que se basa la organización de la producción constituye una verdadera revolución y, asimismo, promueve y condiciona profundas repercusiones de dimensiones económicas, sociales, culturales, educativas, poblacionales y políticas en la totalidad de los sectores sociales.

Educación, trabajo, tecnología y producción constituyen los factores que interactúan para determinar el desempeño económico y social en una etapa como la que transitamos y que asiste a la plena transformación de sus paradigmas básicos.

El saber se constituye en el eje ordenador y jerarquizador del mundo actual, siendo central su rol a la hora de viabilizar cualquier proyecto de crecimiento económico y desarrollo social y político. Estamos convencidos que áreas cruciales como desarrollo económico, innovación tecnológica, sustentabilidad del crecimiento e integración social dependen, en gran medida, de lo que ocurre en el campo de la educación y del conocimiento. Estamos transitando caminos que apuntan a mejorar la calidad de la educación. Por ello, tenemos como desafío trabajar para la calidad de los servicios educativos porque se trata de una responsabilidad estrechamente ligada a la equidad social.

Se ha iniciado el ciclo lectivo en Río Negro, el Lunes empezaron las clases, siendo una de las pocas provincias que lo hizo a fines del mes de Febrero y con el objetivo de cumplir con los 180 días comprometidos. Tengo muchas expectativas sobre el año escolar que se ha iniciado en el que trabajamos fuertemente, gobierno, docentes, padres y alumnos en los contenidos, en la nueva educación, en la educación de los rionegrinos, en la búsqueda de un futuro digno y con equidad para todos. Creemos en una escuela que pueda, al mismo tiempo, exigir e incluir, contener y enseñar, enseñar y evaluar, se trata, entonces, de ganar la batalla por el conocimiento, por eso el cambio debe y necesita llegar al aula, para ello necesitamos que la planificación y la estrategia se impongan a la tiranía de la urgencia, necesitamos anticiparnos a los problemas y solucionarlos con actitudes superadoras, necesitamos, sobre todo, la disposición a compartir, acordar y a trabajar juntos para vencer el individualismo y las actitudes egoístas y corporativas. Estoy convencido de que la política educativa es una política de Estado que debe ser asumida como tal, por el conjunto de las instituciones públicas y privadas de la sociedad rionegrina, en este marco es que vamos a priorizar todos aquellos ámbitos donde los distintos sectores de la comunidad puedan establecer una agenda y construir acuerdos sobre como volver a instalar el saber en el centro del hecho educativo.

Por lo tanto debemos colocar esta meta de la reforma educativa como prioritaria y no ponerla siempre al rezago de reclamos sectoriales, porque de esa manera seguimos indefectiblemente atrasando los cambios profundos que permitirán beneficiar a todos los integrantes de la comunidad educativa y por ende a toda la sociedad. En definitiva necesitamos un rápido acompañamiento a las iniciativas que estamos instrumentando para reformar la educación.

Estamos avanzando en una reforma pedagógica construida sobre la calidad y la equidad, sobre la organización institucional y curricular, sobre la formación y capacitación, sobre la participación y la incorporación de tecnologías de información y comunicación en las prácticas pedagógicas.

En este contexto, la cartera educativa está implementando: El Programa Centro de Apoyo a la Crianza, que tiene como objetivo la atención y prevención del desarrollo infantil de los niños menores de 4 años en situación de pobreza.

A partir del presente ciclo lectivo comenzará a funcionar en 9 escuelas seleccionadas al efecto el programa de Escuelas de Jornada Extendida, que apunta a aumentar la exposición de los alumnos a la actividad docente por medio de una mayor permanencia en el ámbito escolar. En la práctica, este programa implica una mayor relación de los alumnos, docentes, directivos y de la comunidad general con las instituciones escolares y entre ellos mismos. La escuela se convierte así, tanto en un centro de formación integral para alumnos y padres como en un centro de producción cultural para la comunidad.

Para el mejoramiento de la escuela media se elaboró, con la participación y protagonismo de los docentes, un diseño curricular que atienda al eje educación-trabajo –producción. Dado que sin docentes calificados no hay calidad educativa, continuaremos con la política de capacitación en servicio y elaborando las estrategias de evaluación acordes con las necesidades del sistema educativo. A su vez, el programa de Educación Permanente brindará respuestas educativas a las necesidades y expectativas que plantean distintos grupos sociales, de manera de lograr una inclusión equitativa basada en el respeto y la participación ciudadana para el desarrollo comunitario.

No vamos a negar que quedan muchas cosas por realizar y por mejorar. No seríamos sinceros si no lo aceptáramos, pero tampoco vamos a dejar de reconocer y defender los avances que se produjeron en estos dos años de gestión. No compartimos posturas parcializadas que reclaman lo que hace falta y que no reconocen las realizaciones.

Por respeto a la sociedad rionegrina, destinataria final de las acciones, todos los sectores comprometidos con la educación tenemos la obligación y la responsabilidad de poner a su consideración los logros y las dificultades, de manera que el pueblo en su conjunto juzgue los resultados. Pensamos en la escuela como ámbito de participación, de desarrollo de la conciencia crítica, como centro y eje de su barrio, su localidad o paraje alejado y como el espacio donde se desarrollan las prácticas sociales de convivencia, tolerancia y respeto. Pero, fundamentalmente, la pensamos como el ámbito que tiene como misión fundamental el saber y su distribución, es decir, una escuela que garantice al mismo tiempo la calidad del proceso educativo y la equidad de sus resultados para los diferentes sectores sociales. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra). Esta es la escuela pública que es parte de la historia de nuestro país, portadora de un ideal de igualdad en el acceso del conocimiento. Esta es la escuela pública que seguiremos construyendo y defendiendo porque el Estado ha sido, es y seguirá siendo, su principal garante.

Al iniciar mi gestión, en diciembre de 2003, consensuamos en el ámbito del Consejo de la Función Pública y Reversión del Estado una estrategia de trabajo para jerarquizar el empleo público, encuadrada en las políticas de reparación que constituirían la base de las primeras etapas del gobierno. Planteamos en esa oportunidad eliminar de manera progresiva las reducciones salariales instrumentadas en plena crisis y centradas en bajar salarios para no provocar un mayor desempleo y, en una etapa posterior, recomponer la pirámide salarial y restablecer la carrera administrativa. Fue así que en el período 2004 se devolvieron los descuentos salariales a todos los agentes públicos, sumando a la partida personal un monto superior a los 75 millones de pesos, que se tradujeron en una recuperación salarial del orden del 19,5 por ciento.

Luego, en el presupuesto 2005, aplicamos una serie de medidas para mejorar el poder adquisitivo del salario de los empleados públicos, recrear la carrera administrativa, integrar el personal transitorio a la planta permanente y normalizar el régimen de pasantías y becas. La escala salarial vigente garantiza una asignación mínima de 630 pesos por todo concepto que, sumada a los 230 pesos otorgados en diciembre pasado, hacen que el haber bruto mínimo se ubique en los 860 pesos. En este esquema retributivo las sumas fijas no remunerativas y no bonificables se incorporaron a la asignación básica, incidiendo en otros conceptos de pago e impactando positivamente sobre el haber previsional.

Este gobierno dispuso el descongelamiento de la antigüedad para todos los regímenes del empleo público y de las promociones automáticas.

Los técnicos y profesionales de la Salud, recibieron a partir del 1 de enero de 2005 un 20 por ciento de aumento para aquellos con dedicación exclusiva y un 15 por ciento en forma escalonada, para el resto del personal. Se creó un adicional para las especialidades que oscila entre los 250 y 500 pesos y se elevó en un 20 por ciento el valor de las guardias hospitalarias.

Para el escalafón Seguridad, las medidas aplicadas y la incorporación de personal significaron un incremento del orden del 29 por ciento en la masa salarial.

Por otra parte, el presupuesto de personal de los Poderes Legislativo, Judicial y de los Organos de Control registró un incremento del 22 por ciento, a raíz de los aumentos salariales, descongelamiento de la antigüedad y nuevos nombramientos.

En cuanto al escalafón docente, los esfuerzos en materia salarial significaron pasar de una masa de 139 millones de pesos en el 2003 a 170 millones para el año 2004. En el 2005 el monto fue de 277 millones y estimamos una inversión para el 2006 de aproximadamente 360 millones de pesos, lo que significa que el presupuesto salarial docente se incrementó en tres años en un 160 por ciento. (Aplausos prolongados en la barra).

Para concluir con el análisis salarial, quiero señalar que desde el inicio de la gestión este gobernador se comprometió con la Jerarquización de los agentes públicos. Hoy puedo afirmar que hemos cumplido y que continuaremos apoyándolos a través de mayores oportunidades de capacitación y perfeccionamiento, así como en mejoras salariales en la medida que lo permita la sustentabilidad de las finanzas públicas. Esta voluntad política se demuestra rotundamente a través de la evolución de la masa salarial que en el 2003 fue de 380 millones de pesos, en el 2004 fue de 461 millones de pesos y en el 2005 de 686 millones de pesos. La estimación salarial para este año 2006 es de 867 millones de pesos, lo que significa un aumento de la masa salarial global entre el 2003 y el 2006 del 128 por ciento. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

En tanto, entre en el 2003 y el 2005 el sector docente se incrementó en 1.700 agentes, el de seguridad en 300 y el personal de las leyes 1844 y 1904 en 1.146 agentes. La relación con la gestión de recursos humanos, se continuará con la integración de los empleados públicos contratados a la planta permanente a partir de criterios de eficiencia, calidad y desempeño en el puesto de trabajo. Por otra parte, se reconvirtieron las becas, en contratos laborales con cobertura de obra social, riesgo de trabajo y aporte jubilatorio.

Un párrafo aparte corresponde a los pasivos retirados bajo la modalidad del decreto 7 del año 1997. Durante el 2005 se transformaron en definitivos 921 expedientes y se aplicó un 15 por ciento de aumento escalonado. Para este año se prevé el recálculo del haber de retiro eliminando los descuentos salariales y adicionando los aumentos otorgados en el 2004 y en el 2005.

En la búsqueda de una respuesta más ágil para el personal policial en actividad que pasa a situación de retiro voluntario, se implementó a partir de enero pasado un sistema paralelo de tramitaciones del beneficio personal que posibilita la percepción del primer haber previsional con una demora de dos meses.

Debo destacar que la política salarial implementada en los dos primeros años de gestión de este gobierno ha sido posible gracias a una administración ordenada del gasto público y una férrea voluntad política de apoyar y valorizar la tarea de los docentes, policías, enfermeros, médicos y agentes públicos en general. Continuaremos con esa política, sin dejar de considerar que la actual coyuntura demanda actuar con la máxima prudencia, para no atentar contra las mejoras que hemos logrado.

A inicios del siglo XXI existe una creciente revalorización del rol de la familia en la sociedad. En los últimos años investigaciones sociales indican que la unidad familiar realiza aportaciones en campos muy concretos, como, en el rendimiento educativo, en el desarrollo de la inteligencia emocional, en las formas de pensar, en la salud, en la prevención de la criminalidad etc.

Al fortalecer la familia se mejora el capital humano de la sociedad, palanca de crecimiento económico y el desarrollo social, base de la estabilidad democrática. Con la creación del Ministerio de la Familia y especialmente con el programa "*Comer en Familia*" definimos con claridad una política pública que brinda respuestas a éstas urgencias sociales.

Se ha optimizado la gestión del Ministerio de la Familia con la creación de la Unidad de Control de Gestión que nos permite detectar con mayor exactitud la situación de las familias en riesgo y brindar respuestas adecuadas a cada una de las problemáticas que debemos abordar. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

Me comprometí en este recinto hace un año de ir pasando progresivamente ineficientes sistemas de distribución de módulos a la modalidad de tarjetas de compras o bonos canjeables. Así lo fuimos realizando en la instrumentación del Programa Pequeño Ganadero, Bono Navideño, Habitar en Familia, Comer en Familia y para el presente ejercicio tenemos pensado ampliar esta metodología a otros programas sociales.

Lo que en el año 2004 fue una prueba piloto con tres localidades de la provincia, en el 2005 se convirtió en un programa masivo con una estructura organizativa consolidada y eficiente que abarca casi la totalidad de la Provincia, con la sola excepción de Pomona, que seguramente se sumará próximamente al exitoso programa provincial.

Más de 16.000 familias -casi ochenta mil rionegrinos- son beneficiarios del programa, que prevé para el corriente año una inversión superior a los 35 millones de pesos.

Se modificará la modalidad de prestaciones de los programas Desayuno y Merienda Escolar con criterios que respeten prioritariamente lo nutricional y con ingredientes que, por sus características, faciliten el acceso y almacenamiento de los productos en la escuela y generen hábitos alimentarios sanos en la población escolar.

Se prevé para el corriente año, llegar con Desayuno y Merienda Escolar a 119.775 rionegrinos diariamente y más de 17.500 alumnos en comedores escolares, con una inversión que supera los 23 millones de pesos.

Respondiendo a los nuevos paradigmas en lo que hace a la protección de la familia, y haciendo eje en la niñez y la adolescencia, es que estamos en plena ejecución de los Programas Fortalecimiento Familiar y Jóvenes en Conflicto con la ley, llevando a cabo acciones coordinadas con la Justicia.

Tenemos previsto un plan de obras nuevas y refacciones para el área de Promoción Familiar, con una inversión que supera los 3 millones de pesos, para poder contar con infraestructura edilicia adecuada. Durante el corriente año comenzaremos la construcción del Hogar Convivir en Bariloche, con una inversión que supera el millón de pesos.

La búsqueda de condiciones para generar empleo constituye un desafío. Las políticas de ayuda directa deben ser paliativos hasta que cada ciudadano tenga la posibilidad de acceder a un empleo y a un salario digno que le permita obtener su propio sustento.

Durante el año 2005 creamos en el ámbito del Ministerio de la Familia un área específica destinada a elaborar y administrar programas que tengan que ver con capacitación y salida laboral. Para el corriente año tenemos previsto invertir más de 1 millón de pesos en la ejecución de los Programas de Desarrollo Local.

Se implementará el Programa de Capacitación Laboral "*Participar*" brindando a más de mil jóvenes formación integral y asistencia técnica en el desarrollo de habilidades laborales que faciliten su inserción en el mercado de trabajo. El Fondo de Desarrollo Juvenil permitirá financiar más de 150 proyectos productivos o de servicios a través de la compra de herramientas y maquinarias. La implementación de Eventos y Ferias Juveniles generará un ámbito de participación que permita debatir sobre los problemas que enfrenta el sector y cómo el Estado puede escucharlos y acompañarlos.

Está ya en marcha el Programa Habitar en Familia que permite llegar con ayuda en materiales de construcción a sectores castigados por la crisis, con escasa o nula capacidad de ahorro, que quedan excluidos de los sistemas tradicionales de planes habitacionales. Mediante el sistema de bonos canjeables, las familias pueden acceder a diversos materiales de construcción debiendo aportar como contraprestación el terreno y la mano de obra para así poder mejorar su hábitat, invirtiéndose para tal efecto 1 millón de pesos.

El Consejo Provincial para las Personas Discapacitadas ha desarrollado durante el año 2005 una serie de acciones innovadoras tendientes a garantizar el acceso a diversos servicios y beneficios. Se realizó un proceso de descentralización que concluyó en la apertura de Juntas Evaluadoras Zonales en las localidades de General Roca, San Carlos de Bariloche, Cipolletti y Villa Regina, y que este año continuará en la región sur y Valle Medio.

El Mercado Artesanal se erige como una institución consolidada, en pleno crecimiento y -lo más importante- afirmando cada vez más su objetivo esencial, que es el de preservar nuestro acervo y nuestra cultura, generando empleo para nuestros Artesanos. Durante el 2005 se han incorporado nuevos Centros de Producción en Pilcaniyeu, Mencué y San Antonio Oeste y nuevos puntos de ventas en Buenos Aires, Balneario El Cóndor, Allen Y Fernández Oro.

Hemos profundizado la relación con las distintas Organizaciones de la Comunidad a través de la organización de jornadas sobre desarrollo y fortalecimiento institucional a más de 300 organizaciones de la Sociedad Civil, brindando información y orientación sobre programas de gobierno. Para el corriente año tenemos previsto suscribir convenios de complementación con más de cincuenta Organizaciones de la Sociedad Civil, por un monto cercano a los dos millones de pesos.

El manejo responsable del presupuesto para el corriente ejercicio fiscal, nos permitirá como en años anteriores cumplir con los objetivos, priorizando el gasto en las áreas sociales. La política del gobierno se dirigió a duplicar la participación de la inversión real directa en el gasto, sin descuidar la recomposición salarial, y durante el corriente año, haremos el esfuerzo para mantener el nivel de inversión en valores acordes a las necesidades de nuestra provincia. La importante inversión realizada en obra pública permite afirmar que estamos en el camino correcto, vayan algunos indicadores que permiten ratificar lo expuesto: mientras en el año 2002 la inversión real directa representaba el 3 por ciento del gasto corriente, los números preliminares del 2005 indican que esa participación ha subido al 13.37 por ciento.

A fin de lograr mayor eficiencia en la decisión, organización y administración, la Provincia se incorporó al Sistema Nacional de Inversión Pública, a fin de formular un Plan Provincial de Inversión.

La sanción de la Ley de Responsabilidad Fiscal ratificada oportunamente por esta Legislatura, obliga a la Provincia a respetar una disciplina fiscal, que durante el año 2005, pudo ser mantenida dentro de las pautas establecidas por las reglas macroeconómicas fijadas por el Gobierno Nacional, hecho éste que no comprometemos a mantener y respetar durante el año 2006.

En otro orden, la ejecución presupuestaria se encuentra fuertemente incidiendo por la deuda pública, desde el año 2002 a la fecha la composición de la deuda pública provincial ha variado significativamente en el marco de la pesificación, la alta incidencia de la actualización por CER y la devaluación sobre las deudas en moneda extranjera con organismos multilaterales.

Los servicios de amortización e intereses a pagar en el 2006 superarán los 270 millones de pesos. Eso significa un compromiso superior al 35 por ciento sobre los recursos en concepto de coparticipación federal. Teniendo en cuenta que, según la Ley de Responsabilidad Fiscal, los servicios de deuda no pueden superar el 15 por ciento de los ingresos comunes, surge la necesidad de plantear al Estado Nacional que considere el saneamiento definitivo de la situación financiera provincial bajo condiciones que no comprometan la prestación de los servicios básicos del Estado.

Se ha promovido un cambio en la cultura tributaria de la comunidad con la incorporación de la figura del contribuyente cumplidor, como modelo a seguir, el hábito de “*cumplir*” vale la pena, y se manifiesta en un mayor número de contribuyentes que se incrementó de casi el 17 al 38 por ciento y hoy se aspira a superar el 50 por ciento de obligaciones tributarias cumplidas en forma voluntaria y espontánea. A ese efecto, se continúa con estímulos para las radicaciones en parques Industriales y alícuotas promocionadas en el Impuesto de Sellos y las Tasas de Servicios. Se estableció un régimen de regularización dominial inmobiliaria a fin de generalizar la escrituración que eliminó intereses al impuesto inmobiliario y redujo el costo fiscal del trámite en más del 50 por ciento. Otros beneficios impositivos alcanzan a la radicación de automotores y significan reducciones de hasta un 40 por ciento en el valor del impuesto automotor para el contribuyente cumplidor, inclusive en los vehículos cero kilómetro. Se estableció un innovador Plan de Pagos para regularizar la situación fiscal de pequeños contribuyentes. También creí necesario adecuar los montos de las exenciones sociales para nuestros jubilados, pensionados y discapacitados con un ingreso de hasta 800 pesos, para lo cual se eximió del impuesto Inmobiliario a 16.244 unidades habitacionales.

Se asistió a los productores afectados por Emergencias Agropecuarias y Zonas de Desastre con la prórroga sucesiva de impuestos y se los incluyó en los alcances de los beneficios para el contribuyente cumplidor.

A los contribuyentes de la Línea Sur se los favoreció también con un estímulo del adicional del 15 por ciento en automotores y se amplió la base de exenciones en automotores a los modelos 1.980 y anteriores, lo que involucra a más de 21 mil vehículos.

Por otra parte, hemos decidido mantener los esquemas de estímulo en transportes de cargas y de pasajeros con una reducción del 50 por ciento en automotores e ingresos brutos e incorporar a los taxímetros y remisses a ese beneficio.

Dotar al organismo recaudador de mayor eficiencia y establecer una mejor interacción Estado-contribuyente, ratifica la clara concepción de este gobierno de que una mayor eficiencia en la recaudación es compatible y más aún, confluyente con objetivos de política fiscal, estímulos a la inversión y equidad en la imposición.

En materia de Comercio Interior se procurará un mayor protagonismo del Estado en la Defensa de los Derechos de los Ciudadanos Rionegrinos como consumidores. Se inició un proceso de descentralización de facultades otorgándose a los municipios la atención inicial y primaria del consumidor, es decir la recepción de las denuncias por posibles infracciones a la Ley de Defensa del Consumidor y la celebración de la instancia conciliatoria.

Con relación a los resultados obtenidos por el Programa de Apoyo a la Modernización Productiva desarrollada por la Unidad de Financiamiento Externo durante 2005, se han podido alcanzar logros significativos en distintas áreas:

Como acciones dinamizadoras de las políticas productivas del Estado rionegrino se destacan en materia de turismo un nuevo marco regulatorio y el Plan de Ordenamiento Territorial de Las Grutas, San Antonio Oeste y Puerto de San Antonio. Se jerarquizó el Consejo de Ecología y Medio Ambiente elevándolo a Secretaría y se inició la regularización de dominios en las áreas naturales protegidas, especialmente la Meseta de Somuncurá y el Río Azul-Lago Escondido. Se elaboró el Plan Director del Cerro Catedral y se constituyó el Ente Regulador Concesión Cerro Catedral, además de realizarse un control y un diagnóstico del área, incluido el estado de los medios de elevación. La nueva concesión del Cerro Catedral invirtió en modernización y nuevos medios, más de 10 millones de dólares.

Con respecto a la competitividad de los productos rionegrinos como condición necesaria para posicionar más ventajosamente los productos locales en los mercados internacionales, se impulsaron políticas de cooperación entre los diferentes sectores productivos. En esta línea, el Programa brindó asistencia técnica a consorcios exportadores de productos gourmet de la Patagonia y se elaboraron el Plan de Marketing Operativo de Bariloche 2006/2010 y los lineamientos para el desarrollo turístico del balneario Las Grutas, como complemento del Plan Director de Ordenamiento Territorial de San Antonio Oeste.

Con respecto al acceso al crédito -una herramienta imprescindible para el crecimiento económico-, se diseñó un esquema de financiación a las PyMES, a través de un fideicomiso financiero que operará con créditos en condiciones de mercado destinados al financiamiento de inversiones y capital de trabajo. El Programa provee servicios profesionales de apoyo a las PyMEs de la Provincia, para fortalecer su gestión gerencial, su capital humano y promover la adopción y el fortalecimiento de estrategias empresariales asociativas. Para ello se han capacitado 276 profesionales para la formulación de planes de los negocios.

Se ha puesto énfasis en el programa de Modernización Productiva, en cuyo marco durante el año en curso se prevé destinar 37 millones de pesos en concepto de créditos a productores. Paralelamente avanzan las negociaciones con el Banco Mundial para la puesta en marcha del Programa de Asistencia Social, Infraestructura y Empleo destinado a familias de escasos recursos de Bariloche, General Roca y Viedma que enfrentan deficiencias severas de infraestructura de servicios. Se trata de un Programa que demandará una inversión de 20 millones de dólares y que aguardamos poder estar iniciando a fines de este año.

También se encuentra ya en misión de identificación la asistencia crediticia que brindará el Banco Interamericano de Desarrollo por un monto de 50 millones de dólares destinado a la reforma educativa, como ya se ha dicho el programa se ha puesto en marcha con fondos del presupuesto provincial.

Otro de los objetivos planteados al inicio de la gestión y que se ha transformado en realidad es la generación de infraestructura para el desarrollo de la Provincia. En tal sentido, se encuentra en plena ejecución un programa que prevé pavimentar 250 kilómetros de caminos en áreas rurales con el objetivo de dar más competitividad a los productores disminuyendo el descarte que produce el transporte de la fruta desde los establecimientos frutícolas a los centros de empaque y frío. Otra importante ventaja derivada de este proyecto es la reducción en los ataques de arañuelas de los frutales debido al menor polvo de los caminos, lo cual permitirá ahorrar en plaguicidas, en el uso de tractores y curadoras y reducir la contaminación del medio ambiente.

Hay que ponderar también una mejor calidad de vida tanto para productores como habitantes de barrios rurales en los accesos a las viviendas, lugares de trabajo, centros de salud y educativos.

Hemos comprometido para este año poner en marcha el 60 por ciento de las obras, es decir unos 150 kilómetros y terminar en el 2007 el 40 por ciento restante. Los bancos financieristas han expresado su interés por renovar sus líneas de crédito para otros 200 kilómetros en distintos puntos de la Provincia, entre ellos el Valle Medio. En este momento se encuentran en la etapa licitatoria 70 kilómetros entre Allen y General Roca y en un plazo de 90 días estará listo el proyecto técnico para licitar 49 kilómetros entre General Roca y Mainqué, incluyendo 16 kilómetros de la ruta número 65. La tercera etapa aprobada se encuentra en el ejido de Cipolletti con una traza de 39 kilómetros y se espera licitarla en julio próximo. La inversión global asciende a 20 millones de dólares y la contraparte local será aportada por el gobierno provincial como subsidio al sector productivo. A la vez, la Provincia destinará fondos propios para la reparación de todos los puentes necesarios para la pavimentación.

En materia de comunicación vial estamos construyendo la Ruta Nacional 23 en el tramo Valcheta-Muster. Vialidad Nacional licitó y esta en proceso de apertura el tramo Muster-Los Menucos y se adjudicó y comienza en breve la construcción de la obra básica del tramo Los Menucos-Maquinchao. Todas estas obras cubren 265 kilómetros de pavimento y un presupuesto que supera los 200 millones de pesos.

Vialidad Provincial finalizó con el anteproyecto de la Ruta Nacional 22 y actualmente se está armando el proyecto ejecutivo por parte de la provincia con el compromiso de Vialidad Nacional de materializar la construcción de la autovía en un tramo de 98 kilómetros entre Chichinales y Cipolletti.

Se están reconstruyendo y repavimentando las rutas Provincial 65 entre General Roca y Cipolletti, Provincial 70 entre Cinco Saltos y el Lago Pellegrini y la Avenida Bustillo en San Carlos de Bariloche, con una inversión total de 13 millones de pesos.

Se está realizando el proyecto ejecutivo para finalizar la pavimentación de la Ruta Provincial 82 tramo Arelauquen–Ruta Nacional 258 en Bariloche y se inició el trámite administrativo para solicitar la reconstrucción y repavimentación de la Ruta Provincial número 2 entre El Solito y San Antonio, de fundamental importancia para el turismo y el transporte de producción al Puerto de San Antonio Este. Asimismo iniciaremos en los próximos meses el bacheo y repavimentación de tramos parciales, corrimiento de traza, ejecución de alcantarillas y pavimentación de los primeros 15 kilómetros de la Ruta Provincial número 1, tramo El Cóndor–Lobería.

Asimismo la empresa vial rionegrina continúa asistiendo a la pavimentación urbana en Bariloche, Los Menucos, Maquinchao, Río Colorado y General Roca con un presupuesto de 5 millones de pesos para algo más de 130 cuadras, que se suman a los trabajos ya finalizados en Chimpay, Belisle y Allen. Otros 15 millones y medio de pesos se destinan a la construcción del puente sobre el río Negro en la Isla Jordán, en proximidades de Cipolletti. Una cifra similar se está invirtiendo en los Puentes sobre el Arroyo Las Bayas en la Ruta Nacional 40, sobre el Arroyo Valcheta en la 23, sobre el arroyo Nahuel Niyeu también en la 23 y la construcción de otro puente sobre el Río Chico en la Ruta Provincial 6. Sobre los Ríos Quemquemtreu y Azul en El Bolsón se ejecuta la ampliación de un puente ya existente en calle Azcuénaga y un puente nuevo en calle San Francisco. Se continúa, por otra parte, con la ejecución del Programa de Mejoramiento de Barrios, dado que se enmarca en el programa de políticas inclusivas de nuestro gobierno, en función de su objetivo de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población con necesidades básicas insatisfechas y con ingresos familiares que las ubiquen por debajo de la línea de pobreza. Este programa ha atravesado distintas etapas de ejecución en las localidades de la Provincia; habiéndose ejecutado hasta la actualidad obras por un monto de 29 millones de pesos en las ciudades de Cipolletti, General Roca, Viedma, San Carlos de Bariloche, Cervantes y Cinco Saltos. Las obras previstas para el año 2006 incluyen la finalización de la obra Barrio Perón, de Cinco Saltos, con una inversión de casi 7 millones de pesos y el inicio de las obras del Barrio Caruso, de Campo Grande, y del Barrio 34 Hectáreas, de San Carlos de Bariloche, con una inversión de 40 millones de pesos. Quiero anticipar en este recinto que en el próximo fin de semana y los primeros días de la semana entrante va a ser publicado el llamado a licitación en los medios nacionales y provinciales del barrio 34 hectáreas de San Carlos de Bariloche. (Aplausos en la barra)

En materia de Educación se completó en el 2005 el Programa Prioridad II que comprendió la refacción y ampliación de edificios escolares. Se realizaron obras en 115 establecimientos educativos por valor de 14 millones de pesos y se prevé invertir otros 30 millones durante el 2006. La exigencia de la nueva matrícula demanda trabajos de ampliación y la construcción de nuevos edificios, entre ellos se cuentan dos centros de educación media, un instituto de formación docente y un jardín en San Carlos de Bariloche, un centro de educación media en Los Menucos, un instituto de formación docente en Luis Beltrán y los centros de educación media de Ñorquinco, Valle Azul, Villa Regina, Ingeniero Huergo y Contralmirante Cordero, entre otros, que demandarán 25 millones de pesos financiados por el Plan 700 Escuelas.

Se formularán otros proyectos vinculados a infraestructura y equipamiento que serán financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo según acuerdos ya suscriptos y en los cuales se prevé invertir en el 2006, 17 millones de dólares.

En el ámbito del Poder Judicial, y tal como lo anunciara el año anterior, se comenzó con la construcción del nuevo edificio de Tribunales de General Roca, obra de 19 mil metros cuadrados que demanda una inversión de 34 millones de pesos.

Este gobierno asigna especial importancia a las obras de saneamiento por su incidencia en la calidad de vida de la población y es un objetivo primordial alcanzar al 100 por ciento de la población urbana con la provisión de agua potable. Al respecto, se invertirán más de 100 millones de pesos en un plan para mejorar la infraestructura de agua potable y de saneamiento, que contempla también desagües cloacales. Con esta inversión se cubrirá el 100 por ciento de la población con agua potable y el 70 por ciento con servicios de redes cloacales y sus respectivas plantas de tratamiento. En este mismo marco de acciones en materia de obras de saneamiento –agua potable, cloacas y riego- debe hacerse obligatoria referencia a las ejecutadas durante el ejercicio 2005 a través del Departamento Provincial de Aguas. Asimismo, se diseñó un programa quinquenal de obras con financiamiento del Fondo Hidráulico Provincial y de la Secretaría de Obras Públicas, que contempla servicios de agua potable y desagües cloacales e incluye un Régimen Social de Saneamiento para asistir a los sectores más carenciados o indigentes.

En este contexto, se ejecutaron obras de saneamiento por 14 millones y medio de pesos. Llevamos invertidos más de diez millones y medio de pesos en obras de mejoramiento de los sistemas de riego por su directa relación con la competitividad de la producción en los mercados externos. En tal sentido se ejecutaron las obras de Catriel, Valle Verde, Peñas Blancas, Alto Valle, Valle Medio, Río Colorado, Idevi y General Conesa. Casi 7 millones de pesos se han invertido en obras de protección, defensas de costas y control contra inundaciones sobre los ríos Neuquén, Negro, Colorado, Quemquentreu, Chico y Ñireco.

El gobierno provincial desarrolló un programa integral en procura de una cuota propia de energía eléctrica para instrumentar planes de desarrollo productivo en procura de diversificar la producción en áreas marginales y en donde la disponibilidad de agua no sea una limitante para el crecimiento. En ese contexto, transcurrido un año desde la rescisión de los contratos de operación de las centrales hidroeléctricas de generación menor del Valle Medio y del Alto Valle y se alcanzó un costo operativo equilibrado. Asociado a este proyecto se ejecutó una etapa del Acueducto Ganadero Turístico que proveerá de agua a más de 250 mil hectáreas en el departamento Adolfo Alsina y comenzó una segunda etapa en los primeros días del presente año. Con similar objetivo se encuentra en proceso de licitación la Central Hidroeléctrica Salto Andersen, sobre el río Colorado, además de aportar unos 10 megavatios al sistema eléctrico, esta obra incorporará unas 5 mil hectáreas bajo riego presurizado y garantizará el servicio eléctrico a la comarca Río Colorado–La Adela.

Para lograr un máximo aprovechamiento de las obras básicas existentes y radicar inversiones para aumentar la productividad agrícola de ese valle, nuestro gobierno suscribió un convenio con el de la Provincia de La Pampa. El acuerdo permitirá finalizar en conjunto las obras restantes y llegar con riego a 20 mil hectáreas, 14 mil en tierras rionegrinas y 6 mil en La Pampa.

El acuerdo incluyó también el estudio de obras complementarias en el dique Casa de Piedra, para regular y garantizar los caudales para el área de riego y aumentar la productividad. Las inversiones durante el período 2005 en Saneamiento y Riego alcanzaron los 25 millones de pesos. Este año se invertirán en saneamiento 11 millones de pesos del presupuesto provincial y otros 16 millones y medio aprobados por el gobierno nacional en diciembre pasado, mientras que en defensa de márgenes y tratamiento de cauces aluvionales se prevén obras por casi 6 millones de pesos.

La política habitacional plasmada a través del Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda y de Viviendas Rionegrinas esta claramente dirigida al desarrollo humano y en ese entendimiento se incluyó en sus acciones a mutuales, cooperativas, sindicatos y municipios. En el transcurso del 2005 se comenzó un programa de tres mil viviendas e infraestructura en el marco del Programa Federal de Construcción de Viviendas, con una inversión global de 240 millones de pesos, con financiamiento a cargo de la Nación y una contrapartida a cargo de la Provincia. Este programa incrementó en un 300 por ciento el número de viviendas en ejecución y es de destacar que esa reactivación genera unos 2.200 puestos de trabajo directos y otros tantos indirectos, además de cubrir la demanda habitacional de unos 12 mil rionegrinos. Asimismo, Río Negro firmó un acuerdo con la Nación para la construcción de otras 5 mil viviendas y se está a la espera de la formulación de proyectos de los prototipos y pautas de urbanización 2006/2007. En síntesis, la inversión en las distintas localidades de la provincia a través de planes y programas que ejecuta el IPPV alcanza a un monto de 300 millones de pesos.

El Sistema Sanitario Provincial también es prioridad de nuestro gobierno y así lo han demostrado las acciones y los logros alcanzados en estos dos años de gestión. La salud es un bien público esencial en el que debemos seguir trabajando sobre la base de un abordaje integral, donde el protagonismo lo debe tener el ciudadano y su comunidad. La salud es una responsabilidad de todos y donde cada uno debe asumir su rol, el Estado como responsable del sistema sanitario provincial, garantizando a la población el acceso y logrando la equidad, incorporando otro concepto fundamental como lo es la calidad del servicio.

Este rol indelegable del Estado es el que permanentemente fortaleceremos. La estrategia es la Atención Primaria de la Salud, reforzaremos nuestro modelo de atención, fortaleciendo la planificación, mejorando la accesibilidad y ampliando la cobertura, a partir de los logros obtenidos trabajaremos en todas las áreas para reducir la mortalidad y morbilidad evitables y mejorar la calidad de las prestaciones.

El presupuesto del sector ha evolucionado en forma significativa en los últimos años, y lo seguirá haciendo, lo que nos permitirá cumplir con los compromisos asumidos en los distintos aspectos. Sólo basta decir que en el año 2002 el presupuesto asignado al sector Salud ascendía a 81 millones de pesos y que el presupuesto proyectado para el año 2006, ascenderá a 217 millones, sin contar la cifra asignada a obra pública lo que habla a las claras de cuales son las prioridades para este gobierno.

El capital humano con que cuenta el subsector público es su mayor fortaleza. El reconocimiento de la dedicación exclusiva del profesional full time. El reconocimiento y el pago de la especialidad. La contratación por parte del estado del seguro de responsabilidad civil, a través de un contrato firmado con la Compañía de Seguros Horizonte, fueron medidas que contribuyeron no solo a retener profesionales en el sistema sino incorporar recurso humano capacitado.

En el año 2005, encaramos la apertura de la Residencia de Medicina General en Río Colorado e iniciamos el dictado del curso introductorio a la carrera de enfermería, que cuenta con 200 alumnos de la zona del Alto Valle y Andina, alumnos que en el presente año iniciaran su profesionalización.

En el mes de diciembre pasado se creó la Subsecretaria de Planificación y Desarrollo Humano, con el propósito de trabajar fuertemente sobre la jerarquización y capacitación del Recurso Humano.

Ante la escasez de profesionales de enfermería estamos trabajando fuertemente con la Universidad Nacional del Comahue a fin de mejorar la oferta académica. A partir del presente año se inicia la Licenciatura en Enfermería, a través de un convenio suscripto entre el Ministerio de Salud y la Universidad Nacional del Comahue, que se dictara en distintos puntos de la provincia.

A las incorporaciones de personal de los dos últimos años que fueron aproximadamente de 500 personas, se sumarán las que resulten necesarias para el desenvolvimiento de cada servicio y previa evaluación de las plantas funcionales de los hospitales Área Programa.

Creamos la Junta Médica Descentralizada, que permitirá a los agentes realizar sus exámenes en los hospitales cabecera, lo que implicará agilidad en el trámite, evitará demoras y comodidad para el personal.

En el transcurso del año 2005 entregamos 27 ambulancias destinadas a distintos hospitales de la provincia y en estos días hicimos entrega de 9 unidades más. La inversión incluye la adquisición de un tomógrafo destinado al Hospital de Cipolletti con una inversión de más de un millón de pesos.

Se trabajó fuertemente en la constitución y puesta en funcionamiento del Comité de Bioética, realizando reuniones regionales a fin de no solo capacitar a sus integrantes sino apoyar la creación de los comités hospitalarios.

En cuanto al Programa de Garantía de Calidad en los Servicios, en el año 2005 se implementaron mecanismos de Habilitación Categorizante y en el 2006 contribuiremos a la implementación del Registro Nacional de Instituciones y Servicios de Salud, siendo Río Negro designada por el Ministerio de Salud de la Nación como Coordinadora de la región Patagonia.

Se equiparon 15 laboratorios y 4 servicios de Hemoterapia con elementos informáticos con el fin de mejorar las comunicaciones e implementar un sistema on line de notificación de patologías de denuncia obligatoria para realizar inmediatamente las acciones correspondientes frente a cada enfermedad.

Se vienen realizando reuniones semanales interinstitucionales para efectuar actividades de prevención de la pandemia de Gripe aviar y se crea el Laboratorio Provincial de Referencia en Virus respiratorios, que se suma al ya existente de Viedma.

Para el año 2006 las prioridades son la creación de un Laboratorio de Biología Molecular en Viedma, hay solo 12 laboratorios de este tipo en el sector público de todo el país, ya que cuenta con el equipamiento y el personal capacitado para poder implementarlo. Esto permitirá diagnosticar patologías como Coqueluche y Meningitis virales que han sido enfermedades emergentes en los últimos tiempos.

Se implementarán dos gabinetes de Bioseguridad, uno en Viedma y otro en Bariloche, asegurando un mejor manejo de muestras biológicas potencialmente infecciosas, protegiendo de esta manera al operador del riesgo de contagio y preservando el material para un mejor análisis.

Se continuará con la entrega en los hospitales de la provincia de equipos Odontológicos y se está implementando la figura del *“Odontólogo en la Comunidad”*.

Se continuará con las actividades programadas entre las que se destaca el control de zoonosis, control de alimentos y agua y el saneamiento ambiental.

Se incorporó tecnología para la red de campo de salud ambiental para poner en marcha sistemas de vigilancia epidemiológica satelital y desarrollo de sistemas de información geográfico en los programas de control de zoonosis.

Se prevé realizar una fuerte inversión en equipamiento e infraestructura en el Laboratorio de Control de Alimentos de Villa Regina para el análisis y determinación de metales pesados, tecnología no disponible en la Patagonia, lo que permitirá brindar un fuerte apoyo a estudios de contaminación ambiental y a la exportación de productos alimenticios garantizados; complementado con las inversiones en el Laboratorio de Viedma y el remodelado laboratorio de Cinco Saltos permitirá contar con una red de laboratorios de inocuidad de alimentos moderna y confiable.

Se está desarrollando un fuerte programa de capacitación articulado con la Organización Panamericana de la Salud de fortalecimiento de los servicios de bromatología municipales y provinciales. En el área de Georeferencia, se espera alcanzar para fin de año la implementación del sistema de vigilancia satelital de hantavirus, triquinosis, chagas, hidatidosis y síndrome urémico hemolítico; constituyéndose en la primer provincia argentina en efectuar estos desarrollos en el sector salud, esperándose expandir el sistema para incluir a todas las actividades de prevención en el primer nivel de atención.

Se profundizará el abordaje Intersectorial de la problemática de las adicciones y el trabajo con adolescentes en riesgo y se instalarán y/o reacondicionarán las Casas de Medio Camino y del Inimputable en las ciudades de Viedma, General Roca, Cipolletti y Bariloche.

En el área Salud Materno Infanto Juvenil se han logrado objetivos importantes e incluso superando metas propuestas y comprometidas en el Marco del Plan Federal de Salud. Los datos provisorios que se pueden obtener al comienzo de año determinan que la mortalidad infantil del 2005 habría disminuido en más del 15 por ciento respecto al 2004, lo que resulta aún más significativo si se considera que ya en el año 2004 se había producido un descenso respecto al año anterior. Es bien conocido que este indicador muestra por un lado el mejoramiento de las acciones de los equipos de salud, sobre todo en las áreas de Atención Primaria de la Salud y Materno infantil pero, por otro lado, evidencia el mejoramiento de las condiciones de vida de los rionegrinos.

Se ha provisto de equipos e instrumental de alta complejidad a los Servicios de Neonatología y Tocoginecología de todos los hospitales que reciben y resuelven los problemas de madres y niños más complejos.

Se trabajó con el Consejo Provincial de Educación, a través de sus referentes locales en el Programa de Salud del Escolar, mejorando sustancialmente las prestaciones sobre todo en el seguimiento y resolución de las derivaciones a especialidades.

De acuerdo a los datos obtenidos en la Encuesta Nacional de Lactancia Materna durante el año 2005, en la provincia, se comprobó que el 93 por ciento de las madres amamantaron en forma predominante hasta los 6 meses de edad y un 60 por ciento lo hizo en forma exclusiva hasta los 4 meses, superándose ampliamente las metas comprometidas en el Plan Federal de Salud.

Se está implementando la Libreta de Salud Infanto Juvenil, como el documento oficial que acompañe a la vida del niño desde que nace hasta los 18 años de edad. Permitiendo de esa manera condensar en un único lugar los eventos de relevancia de su salud registrados durante su crecimiento y desarrollo.

El Laboratorio Provincial Productor de Medicamentos -PROZOME- produjo en el año 2005, 15.295.705 unidades de medicamentos con una Inversión de casi 500.000 pesos. Si se hubieran comprado los medicamentos hubiera tenido un gasto de bolsillo de 13.704.020 pesos por medicamentos de marcas Líderes del Mercado y de 10.126.162 pesos por medicamentos genéricos. Se encuentra en etapa de ampliación, refacción y refuncionalización de las instalaciones de la Planta de Medicamentos No Especiales las que estarán finalizadas a principios del mes de mayo del corriente año con una inversión de 480.000 pesos. El plan de obras del presente año, contempla la construcción de una Planta Segregadora para la Producción de Antibióticos, con un presupuesto asignado aproximadamente del Millón de Pesos.

Se incorporó la figura del Coordinador Administrativo, que cumple funciones en los hospitales cabecera, con el objetivo de mejorar la administración de los hospitales de la región.

Continuaremos la tarea de apoyo a la organización, asistencia técnica y seguimiento de los Consejos Locales de Salud. Se reforzará y extenderá a mayor cantidad de hospitales la atención domiciliaria de pacientes, que con buen éxito se está desarrollando en distintas localidades de la provincia.

He instruido al Ministerio de Salud a fin de que realice un censo de las personas mayores de 60 años, no importando cual sea su condición socioeconómica, bajo el concepto que son mayores adultos, pero ante todo son rionegrinos y como tales debemos prestarles atención. Es intención conocer las patologías más frecuentes por región, y cruzar información con el Ministerio de Familia a fin de realizar una atención integral de los mismos. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

Como hecho trascendente para el sector salud, en los próximos días se iniciará el desarrollo del Programa de Mejoramiento en la Gestión en Salud (MOGESA), programa que insumirá un monto aproximado de 5 Millones de dólares, financiado por el Banco Mundial, que nos permitirá desarrollar un moderno sistema sanitario para el fortalecimiento de la Red Hospitalaria, la puesta en marcha del Seguro Provincial de Salud y el fortalecimiento institucional de la Obra Social Provincial.

En los últimos años, la provincia ha puesto en marcha un Programa de Infraestructura y Equipamiento Hospitalario que nos permite el cumplimiento de la actividad sanitaria en mejores condiciones, resultando imprescindible dotar a los hospitales de las herramientas de gestión adecuadas para optimizar el aprovechamiento de los mismos.

Avanza la construcción de los hospitales de San Carlos de Bariloche y El Bolsón, con una inversión de casi 17 millones de pesos el primero y 7 millones el segundo.

Considero significativo destacar la finalización del Hospital de Cipolletti y la inauguración del Hospital de Campo Grande, así como la iniciación de la adjudicación de la ampliación del Hospital de Río Colorado y el llamado a presentación de ofertas para la remodelación del Hospital de Valcheta. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

Para el período 2006 se previó un monto de casi 4 millones de pesos para mejorar las condiciones de 25 nosocomios. Se destacan las ampliaciones de los hospitales de Allen y Cinco Saltos y de las instalaciones del PROZOME en Viedma.

Se definirá el diseño e implementación de una red sanitaria informatizada, que posibilite la capacidad de gestión, fiscalización y vigilancia epidemiológica y la red hospitalaria.

Desde el Ministerio de Gobierno se implementaron políticas, planes, programas y proyectos, relacionados con otros Poderes del Estado, Organizaciones, Municipios y Comisiones de Fomento.

En materia de seguridad mediante las correspondientes licitaciones, este año se invirtieron 327.710 pesos en Armamento, 5.615.000 pesos en la readecuación del parque automotor; 1.303.000 pesos en indumentaria, y más de 1.300.000 pesos en equipamiento e insumos en general.

Se acompañó el proceso de modernización y fortalecimiento de los municipios con el objetivo de mejorar la prestación de apoyo técnico y desarrollo gerencial, así como el seguimiento de la modernización de la gestión municipal, en especial en el conjunto de temáticas que trascienden el análisis económico tradicional.

La provincia distribuyó el año anterior la suma de 151.560.230 pesos en concepto de Coparticipación Bruta de Impuestos y Regalías, estando previsto para éste año un monto de 168.369.000 pesos.

Sólo a manera de ejemplo digamos que en el año 2003 la coparticipación fue de 84.125.188 pesos lo que significa un aumento del monto coparticipable de un 100 por ciento.

Con la denominación "*Aportes a Municipios y Otros Entes Comunales*" se distribuyó la suma de 579.641 pesos destinados prioritariamente a desequilibrios Financieros. El Fondo de Asistencia Técnica integrado por el 20 por ciento de la Coparticipación, destinó a los Municipios aportes no reintegrables por la suma de 1 millón 500 mil pesos.

Seis municipios han adherido al Programa de Financiamiento Ordenado Municipal y otros diez lo harán próximamente. A través de ese programa podrán atender sus endeudamientos, incorporarse a programas de financiamiento o subsidios provenientes de organismos multilaterales de crédito, conciliar deudas y acreencias recíprocas y contar con un Foro de discusión en donde se delinearán un nuevo e integral régimen de coparticipación de impuestos y regalías a los municipios.

Sin perjuicio de ello, el nuevo contexto reinante hace necesario profundizar las relaciones fiscales entre la Provincia y los municipios, coordinando, homogeneizando y estandarizando políticas y procedimientos fiscales y administrativos.

Estamos impulsando la modificación de la Ley de coparticipación de impuestos a los municipios, a fin de cancelar tasas, contribuciones e impuestos municipales. Al respecto, se destinará un porcentaje de la recaudación bruta de impuestos provinciales para el periodo enero 2006 en adelante.

En el mismo sentido estamos elaborando un sistema de cancelación de deudas existentes desde 1998 por tasas y contribuciones municipales y elaborando un mecanismo de transferencias automáticas del Estado provincial hacia los municipios.

En cuanto a las Comisiones de Fomento se mejoraron servicios públicos a pobladores, se construyeron once edificios comunales y ocho destacamentos policiales. Mediante un Convenio con el Ministerio Educación se realizaron tareas de mantenimiento en establecimientos escolares y se procedió también a la entrega de Títulos de Propiedad. Se concretó la provisión de energía en Laguna Blanca y Pilquiniyeu, instalaciones eléctricas domiciliarias a Laguna Blanca, Pilquiniyeu, Comicó y Prahuaníyeu, y mejoras del alumbrado público en 20 Comisiones de Fomento.

La Dirección de Defensa Civil Provincial coordina junto a la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas la puesta en marcha del Plan de Emergencias Hídricas en la Cuenca de los Ríos Limay, Neuquén y Negro, destinado a los responsables de la Defensa Civil Municipal. Se realiza además a través del organismo un relevamiento de medios de las Asociaciones de Bomberos Voluntarios de la Provincia, tendiente a la elaboración en conjunto con la Dirección de Municipios de un Proyecto a nivel internacional a fin de lograr financiamiento necesario para proveer equipamiento e indumentaria a los Bomberos Voluntarios de toda la Provincia.

La Secretaria de Seguridad y Justicia trabaja a fin de instalar definitivamente el debate institucional y la consiguiente instauración de una auténtica política criminal, poniendo en vigencia normas directrices que permitan discernir y actuar sabiamente frente a todas y cada una de las grandes cuestiones que tienen que ver con el delito, el delincuente, las penas y el tratamiento individualizado de resocialización de los transgresores, previniendo los posibles hechos ilícitos y evitando la reincidencia.

Se puso en marcha el Programa de *"Fortalecimiento de los Consejos Locales de Seguridad Ciudadana"*, con apoyo financiero del Consejo Federal de Inversiones. Conceptualmente, las políticas del área se inscriben en el marco de la denominada *"prevención comunitaria de la violencia y el delito"*.

Se creó el Departamento Coordinación Judicial por considerar que el control efectivo del cumplimiento de las pautas de conductas y las acciones coordinadas con los demás actores de la comunidad, pueden redundar en una tarea preventiva del delito.

Desde el Comando de la Jefatura de Policía y sobre la base de la participación ciudadana se impulsó un mayor acercamiento del policía al ciudadano para facilitar la respuesta y un servicio policial personalizado en pos de lograr una mejora sustancial del sentimiento de seguridad individual; y la especialización policial en la distintas Unidades de Orden Público para lograr un mayor fortalecimiento en las políticas de prevención.

La función preventiva se encuentra, básicamente, en la atención de los sectores con mayores posibilidades a padecer riesgos, tarea en la que la policía cumple un papel preponderante. Su finalidad es que la actividad policial, entendida como servicio social deberá ser permanentemente preventiva, ya que su primera y principal misión es impedir cualquier conflicto; la prevención en un sentido amplio tiene que apuntar a evitar o prevenir procesos que pueden derivar en un conflicto y que pueden producirse por diferentes causas.

Policía de la Provincia de Río Negro, ha avanzado en distintas metodologías para estar a la altura de las circunstancias conforme a la diversidad de situaciones que se presentan, con hombres de destacada trayectoria en la faz investigativa que integran las Brigadas de Investigaciones dependientes de la Unidades Regionales. En este aspecto es necesario una actualización permanente en la capacitación de investigación científica y la generación de nuevos grupos de trabajo para explotar acabadamente las capacidades tanto profesionales, técnicas y empíricas de cada uno de los empleados policiales.

Se incorporaron 231 nuevos efectivos. En el Área Logística se adquirieron: 24.570 prendas de uniforme, 9 cámaras digitales, cinco cámaras reflex, cinco filmadoras, así como reactivos para los Gabinetes de Criminalística, 80 modernos equipos de comunicación y 265 pac de baterías para la remodelación de los equipos de comunicación portátiles. También se incorporaron este año, 60 escopetas y 170 pistolas, 1000 chalecos protectores, 191 computadoras, 143 impresoras , 15 scanner, 35 bancos de memoria para PC, entre otros elementos.

Además se modernizó el instrumental de la Banda de Música, y se construyó un gimnasio y salón de usos múltiples en la Escuela de Cadetes de la Policía de Río Negro con asiento en esta ciudad que está al servicio de toda la comunidad.

Se habilitaron nuevas unidades policiales como el Centro Operativo Especial Rural de Allen, el Destacamento Especial 169 de Villa Llanquín, la Unidad Penal I en Viedma, el Centro Especial Rural–Cipolletti, y la Politur, Policía Turística con asiento en San Carlos de Bariloche y se iniciaron las obras del Cuartel de Bomberos del Balneario El Cóndor.

Está en marcha un nuevo plan de prevención del delito y nuevas inversiones en obras públicas destinadas a Seguridad que durante el 2006 alcanzarán los 27 millones de pesos.

En el transcurso del año anterior se concluyó la cárcel de Viedma y se comenzó la ampliación y remodelación de la Alcaldía de General Roca, que se concluirá el próximo mes, y la construcción de la Alcaldía de Cipolletti, que demandan una inversión de 14 y 15 millones de pesos, respectivamente.

Mediante las inversiones mencionadas se cubrió el déficit de ocupación en los centros de detención y, como consecuencia se mejoró el accionar de la policía. La reducción de la presencia de presos en las comisarías posibilitó destinar más efectivos policiales a la prevención del delito.

Asimismo, se inició la construcción de un centro de operaciones y 5 centros de atención policial en San Carlos de Bariloche, la ampliación de la comisaría de Villa Regina y del nuevo destacamento de Guerrico.

Se cumple con el desarrollo del Operativo Cóndor de Seguridad Vial y los Planes de Seguridad Integral Temporada Estival 2005/06 en El Cóndor, Las Grutas, Playas Doradas y Lago Pellegrini.

Se implementó el ingreso directo a la base de datos de capturas, averiguación de paraderos e identificación de personas por parte de unidades del interior de la provincia, lográndose una mayor dinámica en la obtención de datos de las unidades. Se realizó la 6ta. Jornada Provincial de Criminalística en la ciudad de Viedma.

Egresaron los nuevos Oficiales Ayudantes con títulos universitarios de *“Técnicos en Administración Pública y Gestión de la Seguridad”*. Se realizaron las 2º Jornadas Operativas en Criminalística. Se modificaron los planes de estudio para la totalidad del personal policial. La carrera se iniciará con un *“Curso Básico Policial”*, con una duración de 9 meses, lográndose el título de *“Técnicos Superiores en Seguridad General”*, con proyecciones al logro del título de Licenciado en Seguridad.

Para abordar la temática de los Derechos Humanos se trabaja por la adecuación de la conducta del Estado rionegrino a estándares normativos existentes en la materia y por la difusión y conocimiento de la temática en la población rionegrina, previene, mediante la presencia sistemática en alcaldías y cárceles de la provincia, potenciales violaciones a derechos humanos de las personas allí alojadas.

El Programa de Asistencia a la Víctima del Delito es el servicio directo de atención y asesoramiento psicológico, psicopedagógico, social y legal a las personas víctimas de delito.

Se finalizó con la primera etapa encarada por la Comisión Interpoderes del Digesto Jurídico que tiene por objeto compilar, depurar y sistematizar la legislación provincial desde la creación de la provincia hasta nuestros días. Se analizaron más de 85.000 normas entre leyes y decretos, y de las cuales han sido seleccionadas como vigentes 6.877 normas. El resto del derecho no vigente podrá ser consultado en una base histórica que contiene el resto de las normas. Se estima que luego del control epistemológico sólo quedarán vigentes una 1.200 leyes.

Para este gobierno las actividades productivas y los recursos naturales juegan un rol preponderante en la planificación del desarrollo en su concepción más amplia, que incluye el crecimiento económico, la redistribución de la riqueza para el logro de la equidad social y la sustentabilidad ecológica.

La fruticultura es casi sinónimo de Río Negro y es uno de los principales ejes de desarrollo, no sólo por el reconocimiento de sus productos a escala mundial, sino por su incidencia en la calidad de vida de los habitantes.

Nuestro gobierno se propuso mejorar los ingresos del sector potenciando la competitividad y perfeccionar la distribución de la renta mediante un equilibrio entre los conceptos de libre mercado y la interacción del Estado.

En pos de ello, se concretaron las leyes número 3.611, de Transparencia del Negocio Frutícola y número 3.993, denominada Mesa de Contractualización.

Esta legislación marcó un claro desafío en el camino de potenciar el desarrollo de los negocios individuales pero, a la vez, impulsa el concepto de respeto al negocio global del sector, alcanzando así la concertación de todos los actores.

Marzo 1º  
Díaz

El gobierno, a través de la Secretaría de Fruticultura, proporciona en forma sistemática al sector productor información para transparentar los mercados y este año impulsará el Análisis Sistémico del Negocio Frutícola Regional, instrumento que proporcionará mayor transparencia al negocio.

Un aporte significativo en este camino de la información como elemento básico para la planificación y proyección del sector al mediano plazo, es la capitalización de los datos del Censo Provincial de Agricultura Bajo Riego, realizado en el transcurso del año pasado. Sobre esas bases, impulsaremos la diversificación de nuestra oferta de productos y complementariamente, se avanzará en materia de calidad, sanidad y trazabilidad, y se erradicarán los montes abandonados que generen riesgo sanitario.

En convenio con Senasa, se continuará con una estricta fiscalización, ya que contribuye a cumplir las exigencias de los mercados tradicionales y de nuevos destinos como México e Israel y permitió la recuperación paulatina de Brasil, a pesar de las restricciones impuestas.

En otro orden, continuaremos con el Programa de Agroinsumos Rionegrinos –PAR-, como accesible fuente de financiamiento para el control de carpocapsa por los pequeños y medianos productores. En esta operatoria se invirtieron 6 millones y medio de pesos, que beneficiaron a 700 productores con un impacto directo sobre casi 9 mil hectáreas.

Por otra parte, instrumentaremos nuevamente el Programa de Renovación del Parque de Maquinaria Agrícola, que en el año anterior adjudicó 77 tractores y 27 pulverizadoras, por un valor superior a los 5 millones de pesos.

Para financiar la reconversión y diversificación, se implementará un Fondo Fiduciario de Transformación del Sector Frutícola Rionegrino, y potenciaremos su acción haciendo que los recuperos de los créditos se vuelvan a destinar al mismo objetivo.

Hemos logrado que la Nación comparta con nosotros una misma visión de la fruticultura acordando la necesidad de acompañar fuertemente al sector, principalmente a aquellos pequeños y medianos productores a través de la constitución de un Fondo Frutícola con recursos aportados por el Tesoro nacional que está a la firma de la Ministro de Economía. Sin duda, éste debe ser el principio de una discusión con los organismos nacionales sobre diversos temas de esta economía regional como, por ejemplo, el acceso a nuevos mercados, fundamentalmente tras el reconocimiento de la Patagonia como zona libre de Mosca de los Frutos por parte de los Estados Unidos.

Estamos avanzando además en un acuerdo a través de Senasa para la implementación de un programa nacional de supresión de Carpocapsa que tendrá como principal destinatario a nuestra Provincia. Se trata de una inversión conjunta de 60 millones de pesos, de los cuales la Provincia aportará el 34 por ciento en un plazo de cinco años.

El sistema frutícola de Río Negro tiene desafíos que deben ser enfrentados con la participación conjunta del sector público y el privado, de modo que en lugar de la lucha interna se deben perfeccionar las relaciones entre los agentes de la cadena sobre la base de la confianza. Esta palabra constituye la principal herramienta para potenciar no sólo el negocio individual, sino también, el negocio común.

Acordar en forma conjunta costos de producción ha generado opiniones encontradas de algunos empresarios y productores, pero la gran mayoría que ratificó el Acta de Choele Choele, entendió la importancia de que ninguno de los sectores involucrados trabaje a pérdida y por sobre todo haber logrado confluir en una mesa común de la actividad con una gran potencialidad de interacción justa entre todos.

En los últimos tiempos se ha planteado en la actividad frutícola contar con información consensuada y un marco de transparencia para el negocio, así como reformas estructurales del sistema para generar mayor competitividad y la participación de cada uno de los integrantes del sector.

Nuestro gobierno planteó y trabajó en los aspectos mencionados con diversas herramientas,

Abordó la transparencia cuando muchos la desestimaban y aportó información estratégica al sector cuando nadie promovió ninguna otra iniciativa al respecto.

Impulsó normas legales, sin duda perfectibles, con el espíritu de resguardar al conjunto.

Es decir que el Estado provincial implementó instrumentos que deben ser potenciados para que se puedan desarrollar negocios individuales en el marco del gran negocio común de nuestra fruticultura.

Este gobierno continuará ocupándose de la actividad frutícola y de los sectores que la componen.

Estamos convencidos que en los tiempos difíciles es necesaria grandeza en las acciones, construir consenso interno y posicionar al sector en su conjunto en el más alto nivel nacional e internacional. Lo merecen tanto quienes se relacionan con la fruticultura como la sociedad rionegrina en su conjunto.

La producción ganadera bovina de Río Negro transita un período de crecimiento sostenido a pesar de que los agentes climáticos no fueron favorables. Aún así, los índices de crecimiento relativo del rodeo provincial se encuentran entre los mayores a nivel nacional.

En ello ha incidido el Plan Ganadero Provincial elaborado en forma conjunta entre el sector productor y el Estado para mejorar los índices productivos de nuestros rodeos en concordancia con las posibilidades técnicas y agro ecológicas de nuestra provincia.

Hemos dispuesto fondos provinciales provenientes del Fondo Federal de Inversiones por un monto de casi 3 millones de pesos para financiar la cría bovina y estamos iniciando las gestiones para disponer este año de 6 millones de pesos con destino al engorde bovino, de manera de cerrar el ciclo productivo en la provincia y mejorar la oferta de carne vacuna, único camino para un crecimiento sostenido de la actividad.

El gobierno aportó medio millón de pesos para proponer a la Organización Internacional de Epizootias el reconocimiento internacional como zona libre de aftosa sin vacunación al sur provincial denominado Patagonia Norte B. Esa propuesta surgió de un trabajo conjunto con el Senasa, la Funbapa y los productores.

Es de esperar que los últimos acontecimientos sanitarios en el norte del país no impliquen dilaciones a este justo reclamo del sur rionegrino.

Para el impulso de la ganadería ovina provincial se presentan como principales instrumentos el Programa de Mejoramiento de la Calidad de las Lanias Argentinas o Prolana y la Ley de Recuperación de la actividad. El Prolana incluyó más de 800 establecimientos rionegrinos con 5 millones de kilos de lana certificada, lo que representa casi el 70 por ciento de la producción de lana de Río Negro con mejores oportunidades de venta y mejores precios. Esos resultados, sumados al logro de certificación ISO 9001/2000 y a la capacitación de más de mil esquiladores y acondicionadores de lana mejoran la competitividad del producto a nivel nacional e internacional y las condiciones de vida de los pequeños y medianos productores.

A través de la Ley de Recuperación de la Ganadería Ovina se atendieron aspectos productivos y sanitarios de la actividad en la región. Durante el ciclo productivo 2005 se destinaron 4 millones de pesos a cumplimentar objetivos como el banco ovino, mejoramiento genético, inversiones en infraestructura, asistencia técnica, control de predadores, capacitación, programas sanitarios y evaluación de pastizales.

El gobierno nacional ha resaltado la implementación de la Ley Ovina en Río Negro como un modelo de gestión a imitar. Con 570 mil pesos de fondos provenientes de esta Ley, se asistió a los pequeños productores de Río Chico, Pichi Leufu, Comallo y Ñorquinco, declarados en emergencia. La asistencia se destinó a reposición de alambrados, galpones de acopio y esquila y repoblamiento de hacienda ovina.

En materia de diversificación productiva se avanza en el uso sustentable del guanaco y en el programa de apoyo técnico a criadores de esa especie, choique, ñandú y chinchilla.

A partir de los resultados obtenidos en el programa de monitoreo, se habilitó la temporada de caza comercial de Liebre Europea, que aportó divisas a Río Negro por 1 millón y medio de pesos, y en la que participaron 134 cazadores y 4 frigoríficos.

En el corriente mes se está culminando la cuarta y última temporada de vigilancia y monitoreo de plagas en cultivos hortícolas, cuyos resultados permitirán la declaración de áreas de sanidad controlada para los valles irrigados comprendidos en el programa implementado con el Senasa y Funbapa.

Por otra parte, el gobierno provincial aportó 400 mil pesos para el desarrollo del Programa de Estímulo Hortícola, destinado a pequeños productores del Valle Inferior, General Conesa, Valle Medio y Río Colorado.

En materia de pesca y recursos ícticos continentales el trabajo conjunto con los clubes de caza y pesca locales a través de mesas consultivas, contribuyó a una mejora sustancial de la capacidad de fiscalización y preservación de nuestros recursos.

Se promueve el desarrollo de proyectos de acuicultura en lagos y perlagos y se han aportado 700 mil alevinos para el repoblamiento de cursos lacustres y fluviales.

En el sector pesquero marítimo hemos invertido más de 2 millones de pesos en la reconstrucción del muelle de San Antonio Oeste y se ejecuta el proyecto del Polo Industrial Pesquero, con una inversión estimada de 1 millón de pesos concretada a la fecha en un 50 por ciento.

En el último semestre se destinaron 500 mil pesos en créditos blandos para financiar capital de trabajo al sector pesquero artesanal y en conjunto con el Municipio de San Antonio Oeste y la Asociación de Pescadores Artesanales local, se pondrá en funcionamiento durante el transcurso de este mes la Terminal Pesquera Artesanal. En los próximos meses se culminará con el ordenamiento del sector industrial pesquero, asignando los cupos de captura correspondientes sobre la base del estricto respeto a la sustentabilidad del recurso ictícola del Golfo San Matías y el afianzamiento de las empresas que hoy operan en nuestra provincia.

En el marco del Plan Forestal Rionegrino hacia mediados de año finalizaremos el Proyecto de desarrollo de la cuenca foresto-industrial en los valles del río Negro comprendidos entre Chelforó y Guardia Mitre que tiene como objetivo alcanzar una tasa de forestación anual de entre 3 mil y 4 mil hectáreas. Hemos fortalecido el Servicio de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales conocido como SPLIF. Desde el inicio de nuestra gestión le hemos aportado 3 camionetas 4x4, 3 camionetas 4x2, un camión 4x4, 1 motocicleta y equipamiento complementario, lo que unido a una política de formación continua de recursos humanos ha permitido mejorar la eficiencia y eficacia en la lucha contra el fuego. Hemos culminado exitosamente la primera parte de un acuerdo con INVAP para el desarrollo de un sistema de vigilancia remota satelital para detección temprana de incendios forestales, único en Latinoamérica que demandó una inversión de 700 mil pesos y se instaló en esta primera etapa en una de las laderas del Cerro Otto en San Carlos de Bariloche, otros 500 mil pesos se destinarán este año a su réplica en El Bolsón.

Asimismo, se completó el anteproyecto de un Complejo Tecnológico Industrial en San Carlos de Bariloche, que se encuentra en estos momentos a consideración del municipio local y se completó el mapa de vientos de la provincia de Río Negro como parte del Plan Estratégico Nacional Eólico.

En el ámbito minero cabe destacar la concreción de 2 proyectos de trascendencia para nuestra provincia, tanto por su historia como por su relevancia: la puesta en marcha de la producción de soda solvay por parte de la empresa ALPAT en San Antonio Oeste y la reactivación de la producción de hierro por parte de Minera Sierra Grande, ambos emprendimientos en pleno funcionamiento y exportando o en condiciones de exportar. Estos, sumados a la instalación de un moderno aserradero de piedra laja en Los Menucos son indicadores indiscutibles de la importancia creciente de la actividad minera en nuestra provincia. Continuaremos con el Programa de Minería Social con el objeto de brindar capacitación y alternativas laborales al subsector minero artesanal, afectándose además crecientes recursos financieros para el fortalecimiento de todas las actividades de fiscalización que requiere esta actividad. En un hecho de trascendencia histórica para esta provincia, en Junio próximo se realizará la primera licitación de áreas revertidas y nuevas áreas de exploración de hidrocarburos y estimamos continuar trimestralmente con nuevas rondas de adjudicación. Se continuará e intensificará el control y fiscalización de la producción de hidrocarburos, de los permisos de exploración y concesiones de explotación a otorgar y se pondrá énfasis en las auditorías administrativas y contables de las liquidaciones de regalías. Se adecuarán y acondicionarán las instalaciones del cuerpo de policía de hidrocarburos en Catriel y se fortalecerá el área con la incorporación de técnicos y profesionales especializados y equipamiento específico.

Quiero reiterar enfáticamente que no aprobaremos ningún proyecto minero o hidrocarburífero que pueda afectar a la salud de la población o comprometer la utilización racional de los recursos naturales. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

En lo productivo, Río Negro se encuentra en un momento particular. La expansión de la frontera agropecuaria tiene en los valles irrigados de nuestra provincia a un natural destinatario. Debemos concentrar esfuerzos y energías en ello ya que las posibilidades auguran un futuro ponderable. En tal sentido, el Ministerio de la Producción, en acuerdo con la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Ben Gurion de Israel, acaba de culminar el anteproyecto de desarrollo del valle de Colonia Josefa, en el Valle Medio rionegrino.

Se trata de incorporar 60 mil hectáreas a la producción, asociado al potencial aumento de la producción de energía de la Central Hidroeléctrica Céspedes propiedad del Estado provincial.

Para el presente ejercicio se prevé la construcción de la Central de Salto Andersen, con una inversión de 27 millones de pesos, y mejorar la red de riego y drenaje del Alto Valle, Catriel, Río Colorado, Valle Inferior, General Conesa, Zona Andina y Región Sur, con una inversión de más de 17 millones de pesos.

En el mismo sentido pueden mencionarse los proyectos de riego de la margen norte del Valle Medio, la caracterización productiva de los valles de Catriel, Valle Verde y Peñas Blancas.

La salida de la convertibilidad y la nueva paridad cambiaria generó sin dudas, un nuevo escenario turístico en el país en general y en Río Negro en particular. El ingreso de turistas extranjeros a Río Negro superó ampliamente los promedios nacionales para la última temporada y otro tanto sucede con los visitantes nacionales y regionales, haciendo de esta actividad una de las más importantes de la economía provincial.

Eso nos obliga a orientar los esfuerzos, a diseñar programas específicos para mejorar la calidad de los servicios que se ofrecen y a fortalecer el rol del Estado a partir de la capacidad técnica y la permanente concertación intersectorial.

A tal efecto en los próximos días estaré enviando a esta Legislatura el proyecto de modificación de la Ley de Ministerios a fin de darle jerarquía ministerial a la actual Secretaría de Turismo. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

Río Negro tiene un potencial turístico importantísimo ligado a los recursos naturales únicos en el mundo. El turismo en Río Negro no necesita subsidios, ni incentivos especiales, requiere políticas claras y firmes.

Sobre esa base, con la adecuación de las políticas públicas, a través del consenso y el acompañamiento de los privados, y el agregado de infraestructura y servicios, se dará el marco adecuado al cual se apunta: que la actividad turística siga creciendo en la generación de puestos de trabajo en beneficio económico y social de todos los rionegrinos.

En San Carlos de Bariloche se pondrá en marcha un programa de estímulo a las inversiones turísticas, con un área específica dedicada a la promoción y orientación a inversores, un área de comunicación y un soporte virtual para dar respuesta eficiente al requerimiento de los interesados en iniciar proyectos en nuestra provincia.

Se trabaja además en el proyecto destinado al desarrollo integral del Cerro Perito Moreno en El Bolsón, esto en conjunto con el municipio y con el Club Andino Piltriquitrón. De esta manera se logrará romper la estacionalidad del área a través de la creación del nuevo Centro de Deportes Invernales, a través del cual se generará un movimiento de turistas e ingreso de divisas similar a la temporada de verano. Tenemos previsto habilitar el nuevo medio de elevación para la próxima temporada invernal.

Se continuará fomentando el surgimiento de los consorcios turísticos para concretar una oferta de productos relacionados al turismo rural, al turismo paleontológico, el avistaje de aves y otras actividades de turismo especializado. Se comenzará a incorporar en todas las acciones de promoción a la Región Sur como parte de la oferta turística rionegrina, a la vez que se establecerán programas específicos de trabajo con el Ente de Desarrollo y con los municipios.

Se continuará aplicando el nuevo sistema de clasificación y categorización hotelera incluyendo a las principales localidades de la provincia. Se avanzará con un relevamiento exhaustivo de la oferta alojativa existente que permitirá diagnosticar los cambios necesarios en la misma y detectar nichos vacíos hacia adonde canalizar la inversión privada.

Dado el avance del Acueducto Ganadero Turístico y su proximidad con la costa atlántica se avanzará este año el Plan de Manejo de la Costa Atlántica entre La Lobería y Bahía Creek dividido en cuatro tramos, lo que permitirá el máximo provecho para el desarrollo del potencial turístico. A partir de la construcción del acueducto, se contará con los servicios básicos para el desarrollo de nuevos productos y servicios turísticos, afianzando el producto sol y playa y el producto naturaleza, contribuyendo al posicionamiento de El Cóndor, Las Grutas y Playas Doradas.

Se trabajará en el desarrollo de la margen norte de la cuenca de los ríos Neuquén y Negro, cuya jurisdicción se comparte con la vecina provincia. El desarrollo armónico y conjunto permitirá establecer un plan turístico, urbano y recreativo que involucre a los municipios de Cinco Saltos, Contralmirante Cordero y Campo Grande.

En cuanto a la planificación de la provincia que queremos entendemos que hoy, más que nunca, cada región debe diseñar su propio modelo de desarrollo, adaptado a las características de su entorno. La nueva política regional surge como un mecanismo de apoyo a la transformación productiva y territorial que acontece como consecuencia de los cambios tecnológicos y el aumento de competitividad de los mercados.

Plantear y sustentar una realidad en Río Negro que impulse el desarrollo provincial con identidad, demanda en forma previa una nueva organización institucional a partir de la conjugación de la planificación estratégica pública en el desarrollo. Es necesario entonces incorporar en las políticas públicas la planificación del desarrollo e impulsar una planificación anticipativa, de articulación y coordinación intersectorial e interjurisdiccional.

En consecuencia estamos trabajando en un *“Plan Estratégico de Desarrollo Provincial 2015”* y la conformación del Sistema Provincial de Planificación como herramienta para la construcción del mencionado Plan. De esta manera la Secretaría de Planificación y Control de Gestión durante el año 2005 inició acciones basadas en el desarrollo local como estrategia de intervención y en la regionalización como espacio territorial de aplicación en el marco del Plan del Desarrollo Provincial 2015. En este marco y en la medida que un *“Plan Estratégico Provincial”* es un proyecto político de la comunidad, se trabaja en la conformación del Sistema Provincial de Planificación, basado en los actuales entes de desarrollo de la provincia. Se busca un marco institucional para la interacción entre los organismos públicos, estatales y las instituciones de la sociedad para lograr el diseño de planes, programas y proyectos que respondan a estrategias consensuadas de planificación y desarrollo provincial

La Regionalización y el Desarrollo Local son dos pilares del Sistema Provincial de Planificación en la medida que favorecen la construcción de un ámbito de acercamiento para la coordinación y articulación entre actores sociales y territoriales para el diseño y la implementación de las políticas públicas, provinciales, subregionales y municipales.

Hoy, además, la provincia cuenta con un Sistema Provincial de Información, un soporte fundamental para la gestión, administración y difusión de información provincial, subregional, departamental y local referida a aspectos sociodemográficos, económicos-productivos, geográficos, de infraestructura e institucionales, entre otros.

La totalidad de las obras, acciones y hechos realizados durante el año anterior, como así también las que vamos a realizar durante este año están resumidas en el informe de gestión de cerca de 200 páginas que ya está en poder de los señores legisladores, que además entregaremos en soporte informático a los medios de prensa y remitiremos a todos los municipios de la provincia.

Rionegrinos: En la prosecución de todos estos objetivos, algunos ya cumplidos y otros en trámite de ejecución, no estamos dispuestos a retroceder ni a hacer concesiones, porque no se trata de una terquedad personal, sino de un mandato. No queremos ni estamos haciendo un gobierno que gira alrededor de alguien o una corporación que sólo atiende a sus propios intereses, o que reduce sus horizontes a un partido político, y así lo demuestran, no solamente la incorporación en el gobierno de funcionarios de distinto signo partidario, sino la convocatoria amplia que, en distintos momentos, hemos realizado para definir políticas de Estado y la atención permanente de los reclamos de los distintos sectores de la vida social y económica provincial; e incluso en las encrucijadas que se presentaron para el desarrollo de distintas políticas claves para la marcha del gobierno, hemos subalternizado los intereses partidarios o cualquier tipo de rédito personal o sectorial en función de los altos intereses provinciales. (Aplausos prolongados).

Este gobierno está imbuido de un profundo sentido democrático y hace de la tolerancia y la convivencia un hábito de conducta. No cederemos a las tentaciones hegemónicas ni entenderemos los manejos de los resortes de poder del Estado para tener de rehenes a sectores de la vida política, económica o social de Río Negro.

Porque no nos creemos dueños de la verdad y no tenemos la soberbia de creer que tenemos siempre una solución infalible para cada problema, por el contrario, hemos estado abiertos a las propuestas, al aporte desinteresado y hemos tolerado las críticas de la oposición, aun aquellas que han sido totalmente injustas o infundadas, y en igual sentido nos hemos manejado con la prensa, porque su accionar es parte indispensable de todo régimen democrático y por ello no hemos tratado bajo ningún punto de vista de menoscabar su libre ejercicio.

En una sociedad moderna y en un estado de derecho, la libertad de expresión y la obligación de los Estados a garantizarla, es un hecho que no debería proclamarse ni ser motivo de pronunciamiento alguno, y sólo por las actuales condiciones que este tema tiene en el país, es que me detengo brevemente para resaltarlo.

Desde la Declaración de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, hasta el Pacto de San José de Costa Rica, incorporado a la Constitución Nacional en su última reforma, establecen las bases del respeto a la libertad de prensa.

Sin embargo, se han dado a conocer documentos e informes recientes de diversas entidades periodísticas u organizaciones civiles dedicadas a analizar la situación de la prensa en nuestro país, que me obligan a resaltar el transparente marco de libertad bajo el que desarrolla su actividad la prensa en la provincia de Río Negro.

Para plantearlo lisa y llanamente, en nuestra provincia no existen presiones sobre los periodistas, y en todo caso el disenso que puedan generar los artículos u opiniones periodísticas se enmarcan también en la libertad que de opinar de ellos tenemos todos los ciudadanos. No existen en Río Negro restricciones al trabajo periodístico ni sanciones o agresiones ante la crítica o el lineamiento periodístico de medio alguno.

El gobierno no es tarea de solitarios ni necesariamente de personas infalibles. Creo en el esfuerzo compartido, en el aporte del conjunto, más allá que tenga la máxima responsabilidad en la definición de las políticas de este gobierno.

No quiero ser un caudillo, ni busco la obediencia ciega de mis colaboradores.  
(Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

Quiero ser en gran parte el catalizador del trabajo en conjunto, sin que esto signifique relegar mi rol de Gobernador en el pleno uso de sus facultades y conductor de una gestión para la que los rionegrinos me han honrado con su voto. No solo el acierto del gobernante es lo único determinante en la construcción cotidiana de la gran provincia que todos queremos, sino que se requiere la labor y el acierto de todos los ciudadanos.

Si cada uno asume la responsabilidad de sus actos, habrá muchos menos riesgos para la provincia y serán menos los errores de los gobernantes. Ese sentido de la solidaridad y del esfuerzo común y de responsabilidad colectiva debe ser afirmado con energía, porque una provincia –incluso una nación–no es una simple coexistencia de habitantes sino una unión solidaria en el tiempo y en el espacio para fines superiores. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

Un gobierno que surge de la voluntad popular necesariamente se abre camino junto a su pueblo, con los rionegrinos, y en ese sentido estamos tratando de consolidar un trabajo que se corresponde con las aspiraciones mayoritarias de la gente.

Tanto en lo social como en lo productivo, hemos priorizado las acciones que los propios dirigentes y el hombre común de cada localidad y de cada región nos ha marcado en beneficio del conjunto.

Caminando todos los días mi provincia, como lo estoy haciendo, me instruyo de las necesidades y de las carencias que se presentan en áreas que hacen a la salud, la educación, al desarrollo social, al crecimiento productivo y en función de ello mi gobierno toma las decisiones que hacen falta.

Nadie seriamente puede decir que este gobernador no ha tenido una actitud absolutamente horizontal dentro y fuera del gobierno, y que no ha sabido rectificar las políticas cuando realmente no conformaban las expectativas de la gente. He realizado cambios de funcionarios y de políticas cuantas veces ha sido necesario, y lo seguiré haciendo porque entiendo que gobernar es una tarea de preocupación cotidiana, atenta a los cambios de la realidad y a los requerimientos permanentes de los distintos sectores sociales.

Rionegrinas y rionegrinos: Este gobierno entra en su tercer año de gestión con el mismo entusiasmo de siempre. Está firme en sus convicciones y maneja con seguridad el timón de este barco en el que estamos todos los rionegrinos y que tiene como único puerto el desarrollo de la provincia y la felicidad de sus habitantes.

No hay lugar en mi gobierno para los pesimistas y mucho menos para los derrotistas, para aquellos que se dejan ganar por el desgano ante los primeros obstáculos o imprevistos palos en la rueda, y olvidan la confianza puesta en ellos por este gobernador y por el conjunto de los rionegrinos. (Aplausos prolongados)

Tampoco queremos que el adelantamiento del clima electoral, por la importancia de los comicios del año próximo, constituya un acicate para los sectores que quieran dificultar la marcha del gobierno ni obstruyan nuestra voluntad de buscar consensos y comunes denominadores en políticas centrales para nuestro desarrollo.

Es legítimo que cada uno de los partidos y que cada uno de los dirigentes maneje los tiempos que considere adecuados para llegar a la opinión pública con sus pretensiones electorales; pero sería deseable que se prioricen las propuestas y los contenidos por sobre las apetencias de poder por más legítimas que fueren... (Aplausos) ...porque sólo de esa manera la democracia adquiere su verdadero sentido para el ciudadano común de Río Negro. Vamos Rionegrinos. Muchas Gracias. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

-Se retira del recinto el señor gobernador de la provincia de Río Negro, doctor Miguel Saiz, acompañado por las Comisiones de Recepción de Interior y Exterior.

**SR. PRESIDENTE (De Rege)** – Habiendo finalizado el mensaje de apertura del período trigésimo quinto de sesiones ordinarias por parte del señor gobernador de la provincia, se levanta la sesión.

-Eran las 15 y 05 horas.

**Raúl H. MARIGUAL**  
*Jefe Cuerpo de Taquígrafos*

